EDICTO Nº 104

QUE DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO A SADAM ADAMES VILLALBA, POR EL DELITO CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL (HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA), EN PERJUICIO DE MARK ANTHONY GONZÁLEZ.

AUTO VARIO No.12-25

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ. Panamá, treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025).

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ,** Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, **RESUELVE:**

- **PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO,** el vehículo marca Toyota, Modelo 4Runner, color gris, Año 1995, Motor No. no visible, Chasis No.VZN180-0001053, Placa No.443707, No. VIN: JT#GN86RGT0001053, dentro de las sumarias instruidas por delito de Homicidio en Grado de Tentativa, en detrimento de Mark Anthony González.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 32 de la Constitución Política. Artículo 1978 del Código Judicial.

CÚMPLASE,

(FDO.) NAIDA CÁCERES CÁCERES
MAGISTRADA SUPLENTE ESPECIAL
(FDO.) MANUEL MATA AVENDAÑO
MAGISTRADO
(FDO.) JOSE HOO JUSTINIANI
MAGISTRADO
(FDO.) YARIS DE MC COY
SECRETARIA JUDICIAL III

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES
PANAMÁ R. DE PANAMÁ

Para notificar a los interesados de la presente resolución se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría, hoy, **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las **TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).**

SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO, hoy, CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las **TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA

EXP.54735-25
Jm/V.g